

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA "MULTIHABITAT S.A."  
DEL 28 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, Avenida de los Granados E14-947 y Av. de la Azuceoas, hoy día viernes 28 de marzo del año 2014 a las 18H00, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía Dr. Cristóbal Eugenio Cañarte Vélez, se instala la sesión de Junta General Universal de Accionistas de la Compañía "MULTIHABITAT S.A.", estando presente los accionistas Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona, la señorita Daniela Lucía Hidalgo Vela debidamente representada por su apoderado especial, conforme a la copia del poder que se presenta y la señorita Gabriela Isabel Hidalgo Vela representada por el señor Dr. Cristóbal Cañarte Vélez, conforme a la carta de delegación que presenta; la Junta está presidida por el Ing. Julio Hidalgo Barahona, Presidente de la compañía, y actuando como secretario de la Junta su titular, Dr. Cristóbal Cañarte Vélez. El Secretario deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, y que los concurrentes representan el 100% del Capital Social de la compañía que es USD. 800,00.

Los asistentes por unanimidad resuelven instalarse en Junta General Universal, y tratan el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario.
- 2.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, y contratación de la misma para el periodo 2014.
- 3.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros del periodo 2013.
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio.
- 5.- Designación de Comisario para el periodo 2014.
- 6.- Elección de Gerente General y Presidente de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria se procede con el primer punto del orden del día "Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario", el Gerente General, Dr. Cristóbal Cañarte, da lectura a los informes de labores que presenta a esta Junta por el año 2013, el mismo que termina con la aprobación y aplausos de los asistentes, seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario señor Andrés Padilla, presenta a la Junta por el ejercicio económico 2013. Puesto a consideración de la Junta dichos informes, son aprobados unánimemente. A continuación se trata el segundo punto del orden del día, "Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, y contratación de la misma para el periodo 2014", por medio de secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2013, presentado por la firma Consultora ACSECONSULTING DEL ECUADOR CIA. LTDA., conocido que ha sido dicho informe, conocido que ha sido dicho informe, la junta lo aprueba por unanimidad, un ejemplar del mismo se incorpora al expediente, y respecto a la contratación de la misma para el periodo 2014, la Junta luego de deliberar, decide por unanimidad la contratación de la firma Consultora Gabela Cía. Ltda., para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2014, y se faculta al señor Gerente General de la compañía a fin de que suscriba el contrato respectivo con dicha empresa. A continuación se trata el tercer punto del Orden del día "Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros del periodo 2013", los cuales estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas, la Junta los aprueba por unanimidad, se

deja constancia que los administradores no votaron, un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. Respecto del **cuarto punto del orden del día "Resolución sobre el destino de las utilidades"**, la Junta luego de deliberar, decide por unanimidad que las utilidades netas generadas en el ejercicio económico 2013, que asciende a la suma de US. \$ 88,495.45, de los cuales el 10 % es decir, la suma de US. \$ 8,849.55, se destinen a las reservas legales, de conformidad a la Ley; y, la diferencia, esto es la suma de US \$ 79,645.90, se transfieran a la cuenta Reservas Facultativas. Seguidamente la Junta pasa a tratar el **quinto punto del orden del día "Designación de Comisario para el periodo 2014"**, y luego de las deliberaciones respectivas resuelve en forma unánime reelegir como Comisario al señor Andrés Padilla Nájera, para el ejercicio económico 2014. Finalmente, la Junta pasa a tratar el sexto punto, **"Elección de Gerente General y Presidente de la compañía"**, hace uso de la palabra el accionista Ingeniero Julio Hidalgo Barahona, quien manifiesta que el señor doctor Cristóbal Cañarte ha venido desempeñando una buena representación de la empresa, por lo que mociona que sea reelecto en el cargo de Gerente General, moción que fue aceptada por unanimidad por los presentes. Luego hace uso de la palabra el Dr. Cristóbal Eugenio Cañarte en representación de la accionista Gabriela Isabel Hidalgo Vela, quien mociona que el señor Ingeniero Julio Hidalgo sea reelecto en el cargo de Presidente, moción que fue aceptada por unanimidad de los presentes. Se autoriza al presidente de la junta para que elabore los nombramientos y comunique al doctor Cristóbal Cañarte que ha sido reelecto para el cargo de Gerente General de la compañía por un período estatutario, de igual manera el secretario de la Junta comunique al ingeniero Julio Hidalgo que ha sido reelecto para el cargo de Presidente de la compañía por un período estatutario.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a) Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes; b) Comunicación convocando especial e individualmente al Comisario de la compañía; c) Informes de Administración y del Comisario, así como los Estados de Situación Financiera, de Resultados y el Informe de Auditoría Externa; y, d) Fotocopia de la presente acta.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 15 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las: 18H55 y para constancia firman,



**Ing. Julio Hidalgo Barahona.**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA.**  
Apoderado de Daniela Lucía  
Hidalgo Vela



**Dr. Cristóbal Cañarte Vélez.**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
Delegado de la Srta. Gabriela I.  
Hidalgo Vela